



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 10 de Abril de 2014
EXP-EXA N° 86462012

RESCD-EXA N° 153/2014

VISTO, Las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramitó el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo de Hasta Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva para la asignatura Introducción a la Física, perteneciente a las carreras de: Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) de esta unidad académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora, mediante Acta de Dictamen de fs. 68 a fs. 72, aconseja la designación del Dr. Gonzalo José DURÁN.

Que, en fs. 75, obra nota presentada por la Comisión Asesora solicitando rectificación al Acta de Dictamen.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 76, aconseja:
1) Aprobar el Acta de Dictamen que corre de fs. 68 a 72 y la rectificación de dictamen de fs. 75;
2) Designar al Dr. Gonzalo José DURÁN en el cargo motivo de la convocatoria.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(En su sesión Ordinaria del 09/04/2014)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 68 a 72 y la Rectificación de dictamen de fs. 75 de las presentes actuaciones.

ARTICULO 2º.- Designar interinamente al Dr. Gonzalo José DURÁN, D.N.I. N° 27.455.732, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS - DEDICACIÓN EXCLUSIVA en la asignatura Introducción a la Física de las carreras de: Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006), de esta unidad académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, por el término de un año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTICULO 3º.- Imputar la presente designación a una partida de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Exclusiva, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes de la Mag. María Teresa Montero.

ARTICULO 4º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el docente designado cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, ante Dirección General de Personal y Tesorería General de la Universidad.

FJA
rgg

MRS. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA E INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNCSA



DR. GONZALO JOSÉ DURÁN
D.N.I. N° 27.455.732
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS - UNCSA